



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

INFORME DE DESEMPEÑO ABRIL 2025

Cargo: Gestor de Casos, OLN

Nombre: Camila Fernanda Muñoz Muñoz

Días de ejecución: Mes de abril 2025

Lugar: Oficina Local de la Niñez

Producto	Funciones	Mes	Actividad	Avance Realizado
Realizar todas las acciones consideradas para la ejecución del componente de Gestión Integrada de Casos.	Recepcionar y entrevistar a los/as cuidadores/as y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivaciones de entidades territoriales o judiciales.	Desde el 01 de abril hasta el 30 de abril del año 2025.	-Contacto telefónico de primer contacto con las familias que son transferidas o derivadas por el intersector. -Atención presencial en las dependencias de la Oficina (NNA y sus familias). -Visitas domiciliarias en sectores rurales y urbanos.	40% de avance según las funciones a ejecutar.
	Ejecutar en conjunto a coordinador/a todas las etapas descritas en la Intermediación, Atención Social y Protección Administrativas universal y especializada.	Desde el 01 de abril hasta el 30 de abril del año 2025.	-Análisis de casos en conjunto con la Coordinadora.	40% de avance según las funciones a ejecutar.
	Elaboración del diagnóstico biopsicosocial, elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Intervención Personalizado, y realizar acciones de seguimiento a NNA egresados del SPE por 24 meses siguientes a su egreso.	Desde el 01 de abril hasta el 30 de abril del año 2025.	-Revisión fase 2, Diagnóstico Biopsicosocial. -Contacto telefónico con las familias derivadas a la Oficina, en proceso diagnóstico. -Se realiza seguimiento de atención e intermediación social.	40% de avance según las funciones a ejecutar.



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

			-Visitas domiciliarias en zonas urbanas y rurales. -Contacto telefónico de seguimiento a NNA egresados del SPE. -Entrega y digitalización de material de estimulación en SRDM. -Revisión y actualización de planilla por nuevos ingresos de NNA. -Revisión de screening. -Monitoreo a los NNA que ingresarán a programas del SPE. -Revisión de informe y plan del DCE, aprobación en plataforma GSL- Módulo Niñez. -Contacto telefónico con familias en procedimiento administrativo especializado. -Envío de antecedentes solicitados por PRM. -Coordinación profesional Encargado de Convivencia Escolar Escuela Paniahue. -Correo electrónico a directora del DCE para solicitar complementación.	
	Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de los casos.	Desde el 01 de abril hasta el 30 de abril del año 2025.	-Elaboración de formulario de denuncia a la Fiscalía. -Se realiza envío mediante vía correo electrónico sobre denuncia efectuada por la Oficina.	40% de avance según las funciones a ejecutar.



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

	Realizar derivaciones de casos asistida a servicios y acompañamiento en las derivaciones que se realicen.	Desde el 01 de abril hasta el 30 de abril del año 2025.	-Derivación de NNA al Diagnóstico Clínico Especializado. -Envío de correo electrónico a SM para solicitud de evaluación. -Coordinación vía contacto telefónico con profesional del DCE. -Elaboración de ficha de derivación para el CDM. -Envío de documentación de NNA sin matrícula, a Provincial de Educación. -Envío de planilla al asesor técnico, por no tener cupo en SPE. -Contacto telefónico con Regional del Servicio. -Envío causa a CDM. -Contacto telefónico con OPD San Fernando. -Derivación de caso a Programa DIR, familia en procedimiento especializado.	40% de avance según las funciones a ejecutar.
	Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para correcto flujo y derivación de casos.	Desde el 01 de abril hasta el 30 de abril del año 2025.	-Envío de correo electrónico, se informa ingreso de adolescente a PRM Santa Cruz - Chépica - Lolol. -Respuesta a correo electrónico de Ps. Liceo María Auxiliadora. -Coordinación con profesional de FAE Santa Cruz. -Envío de correo electrónico a profesional de URAVIT por caso derivado. -Coordinación PRM-DCE.	40% de avance según las funciones a ejecutar.



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

			-Correo electrónico a LSC por caso en procedimiento administrativo. -Correo electrónico al servicio regional por solicitud de asignación de cupo. -Contacto telefónico con familias ingresadas al procedimiento administrativo. -Coordinación con profesionales del establecimiento educacional Liceo María Auxiliadora. -Contacto telefónico con profesional de la ELOP. -Contacto telefónico con consejera técnica. -Correo electrónico a encargada de infancia por adolescente en atención social. -Contacto telefónico con la Encargada de Convivencia Comunal. -Reunión con profesionales del DCE.	
Elaborar informes a sede judicial si corresponde.	Apoyar a coordinador/a en la derivación de casos de NNA a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial, cuando corresponda.	Desde el 01 de abril hasta el 30 de abril del año 2025.	-Envío de documento para solicitud de ingreso a sede judicial y solicitud de medidas cautelares. -Envío de documento a la coordinadora para informar a JF. Elaboración de documento. -Envío de antecedentes a las causas denunciadas a Fiscalía de Santa Cruz.	40% de avance según las funciones a ejecutar.



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Registro de atenciones en la plataforma de GSL-Módulo Niñez.	Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los NNA y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las orientaciones técnicas y otros documentos técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez.	Desde el 01 de abril hasta el 30 de abril del año 2025.	-Ingreso de atenciones a la plataforma GSL-Módulo Niñez, de forma diaria. -Solicitud de cupo al SPE para ingreso a programa mediante la plataforma GSL-Módulo Niñez.	40% de avance según las funciones a ejecutar.
Apoyar la ejecución del Plan de Trabajo de la OLN.	Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catálogo Local de Beneficios y Servicios.	Desde el 01 de abril hasta el 30 de abril del año 2025.	-Elaboración de las acciones efectuadas en el convenio 2024, en el componente de gestión integrada de casos del plan de trabajo anual (informe técnico final). -Reunión Técnica equipo OLN. -Solicitud de información para resultados del informe técnico final de OLN 2024. -Apoyo en la modificación del componente gestor de casos en informe técnico final de OLN 2024. -Actividad Complejo Gabriela Mistral, Día Autismo. -Actividad en ELOP, mes de la convivencia escolar. -Contacto telefónico con las familias para participar en taller nadie es perfecto. -Feria de promoción de salud, en Isla de Yáquil. -Participación en caminata en Diucaco, en colaboración a CESFAM.	40% de avance según las funciones a ejecutar.



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

	Apoyo en actualización de procesos de referencia y contrarreferencia a través de protocolos de actuación y atención (definidos por la Red), realizando el monitoreo de sus resultados.	Desde el 01 de abril hasta el 30 de abril del año 2025.	-Se efectúa el monitoreo de todos aquellos NNA y sus familias que son derivadas a programas de la red.	40% de avance según las funciones a ejecutar.
--	--	---	--	---


Gabriela Mora Meneses
Directora de Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Santa Cruz

OLN
Santa Cruz
Oficina Local de La Niñez

Florencia Cancino González
Coordinadora Oficina Local de la Niñez
I. Municipalidad de Santa Cruz


Camila Muñoz Muñoz
Gestor de Casos Oficina Local de la Niñez
I. Municipalidad de Santa Cruz